En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la posición del Gobierno de Navarra en relación con la conexión ferroviaria entre Navarra y la Comunidad Autónoma del País Vasco, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo (10-22/POR-00218).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Uxue Barkos Berruezo, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su contestación en el Pleno del próximo 2 de junio por la Presidenta del Gobierno de Navarra.

En 2018 el Ministerio de Fomento del Gobierno de España promovió un “estudio informativo del corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo. Tramo Pamplona-conexión Y vasca”, en el cual se planteaban y analizaban desde una perspectiva multicriterio (funcional, ambiental, presupuestaria) las opciones de conexión (fundamentalmente por Ezkio-Itsaso —alternativa H— y Vitoria-Gasteiz —alternativa V—). Si bien el expediente del mencionado estudio no fue concluido ni rematado, el Ministerio si se inclinaba por la alternativa V (Vitoria-Gasteiz), que resultaba sustancialmente más barata.

En el contexto de aquel procedimiento, el Gobierno de Navarra presentó a través del Departamento de Desarrollo Económico una alegación al estudio informativo en el que, tras un sólido análisis técnico, se constataban deficiencias del análisis multicriterio realizado por el Ministerio de ambas alternativas en el ámbito de las afecciones ambientales, presupuestario o de rentabilidad económica. En consecuencia, el Gobierno Foral cuestionaba la valoración final del Ministerio de Fomento que consideraba la alternativa V (Vitoria-Gasteiz) como más ventajosa en su valoración final.

Además de la necesidad de esa revisión y, en relación con esa concreta alternativa V (Vitoria-Gasteiz), desde el Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno Foral fue remitida comunicación al Ministerio de Fomento en el que se hacía constar una circunstancia de especial preocupación también reseñada en la alegación y es que, en virtud de las conclusiones del análisis de capacidad y grado de saturación del tramo Vitoria-Gasteiz/Aramaio realizado por el Gobierno Vasco en la fase de alegaciones de este estudio informativo, esa alternativa V (Vitoria-Gasteiz) quedaría seriamente comprometida por no ofrecer capacidad suficiente a corto plazo.

Como es sabido, la Ministra de Transportes, Raquel Sánchez, ha manifestado recientemente en el Congreso de los Diputados su intención de reunirse “antes del verano” con los consejeros de la Comunidad Foral de Navarra, Sr. Ciriza, y de la Comunidad Autónoma del País Vasco, Sr. Arriola, para definir el trazado de la futura conexión ferroviaria de altas prestaciones entre ambas comunidades sin que conste respuesta alguna a las consideraciones anteriores por parte del Estado.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta oral:

¿Sigue manteniendo el Gobierno de Navarra la posición de 2018 en relación con la alternativa V (Vitoria-Gasteiz) para la conexión ferroviaria entre la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma del País Vasco y, de ser así, ha obtenido respuesta a las consideraciones de calado entonces alegadas?

En Pamplona-Iruña, Iruña, a 30 de mayo de 2022

La Parlamentaria Foral: Uxue Barkos Berruezo